



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de marzo, 2020

Visto y Considerando:

I) Que la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba elevó el pedido formulado por el magistrado titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja con el fin de que se autorice la extensión horaria para que todos los jefes de despacho de esa dependencia concurren dos horas diarias -en horario vespertino- de lunes a jueves desde el 01 de mayo al 30 de noviembre de 2019 (fs. 4/5 y 7).

II) Funda su petición en "el gran cúmulo de trabajo que en la actualidad demandan las distintas secretarías, por el alto grado de litigiosidad entendiendo que, agentes que desempeñan cargos de jefe de despacho -letrados o no- por su responsabilidad funcional, agilizaría el resultado de las tareas judiciales encomendadas". Indicó además que dicha extensión la podrán distribuir los agentes, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo personal, optando por concurrir dos horas diarias,

de lunes a jueves o bien, distribuir la carga horaria en días alternados a su elección, poniendo en conocimiento la decisión adoptada, a la Secretaría de quien dependan (fs.4/5).

III) Que el art. 6° del Reglamento para la Justicia Nacional establece un horario de seis horas y faculta a las cámaras a prolongarlo o disminuirlo con aprobación de la Corte Suprema.

Por ello,

SE RESUELVE:


1°) Autorizar la habilitación horaria solicitada por el magistrado titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, para que todos los jefes de despacho de esa dependencia concurren dos horas diarias -en horario vespertino- de lunes a jueves, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete meses, a los fines indicados a fs.4.



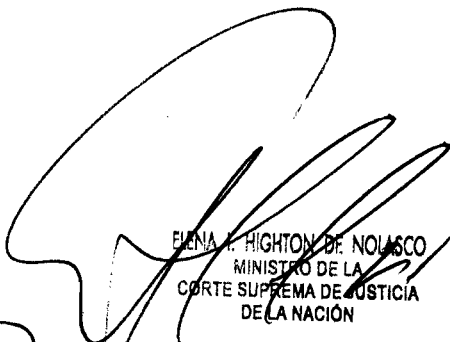
Corte Suprema de Justicia de la Nación

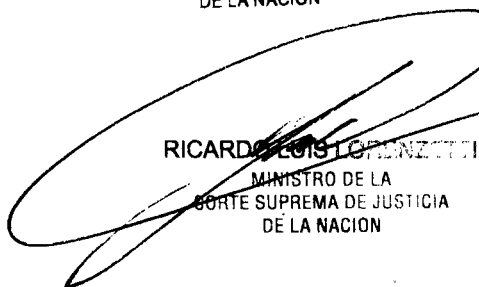
2º) Hacer saber a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba que deberá conceder los francos compensatorios por ser el único organismo con facultades para fijar en cada caso los días que le debe otorgar a cada empleado.


Regístrese, hágase saber y,

JG  oportunamente, archívese.


FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION